
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES DE:

FUNDACIÓN CORE

FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Independent Member of

PrimeGlobal

The Association of Advisory
and Accounting Firms

C. Etxepea, 5 bajo | 31190 **Cizur Menor**. Navarra
T 948 265150 | F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 | 28046 **Madrid**
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº 50483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de "FUNDACIÓN CORE":

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de "FUNDACIÓN CORE" (la Fundación), que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria simplificada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales de pymes

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como



The Association of Advisory and Accounting Firms

entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


Juan Luis Azcona San Julián
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18.415

26 de junio de 2025

GOLDWYNS, S.L.
C/ Etxepea 5, Bajo
31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0483



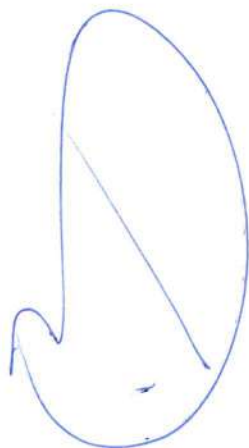


FUNDACIÓN CORE

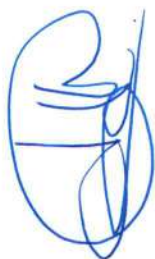
CUENTAS ANUALES PYMESFL

DEL EJERCICIO 2024





BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO
2024



BALANCE DE PYMES DE ESFL

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		92.537,16	95.920,46
III. Inmovilizado material	5	86.437,16	89.820,46
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	6.100,00	6.100,00
B) ACTIVO CORRIENTE		166.245,43	141.865,76
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.3	32.114,03	10.020,72
VI. Inversiones financieras a corto plazo		713,62	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	133.417,78	131.845,04
TOTAL ACTIVO		258.782,59	237.786,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		201.359,05	222.247,21
A-1) Fondos Propios	8	181.485,05	176.468,88
I. Dotación fundacional / Fondo social		6.000,00	6.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		6.000,00	6.000,00
II. Reservas		170.468,88	186.884,85
IV. Excedente del ejercicio	3	5.016,17	-16.415,97
A-2) Subvenciones, donaciones y legados	11	19.874,00	45.778,33
C) PASIVO CORRIENTE		57.423,55	15.539,01
II. Deudas a corto plazo	7	22.815,60	1.940,00
3. Otras deudas a corto plazo		22.815,60	1.940,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.341,61	13.599,01
1. Proveedores	7	7.262,53	6.559,73
2. Otros acreedores	9.3	10.079,08	7.039,28
VI. Periodificaciones a corto plazo	7	17.266,34	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		258.782,59	237.786,22

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación de pymes a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES DE ESFL

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	10.1	334.282,12	190.916,05
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		334.282,12	190.916,05
3. Gastos por ayudas y otros		-8.000,00	0,00
8. Gastos de personal	10.2	-137.897,10	-86.786,70
9. Otros gastos de la actividad	10.3	-174.889,66	-112.871,72
10. Amortización del inmovilizado	5	-8.479,19	-7.842,20
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		5.016,17	-16.584,57
15. Ingresos financieros		0,00	168,60
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	168,60
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		5.016,17	-16.415,97
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	5.016,17	-16.415,97
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	11	81.195,19	41.673,29
2. Donaciones y legados recibidos	11		51.452,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		81.195,19	93.125,29
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	11	-49.321,19	-41.673,29
2. Donaciones y legados recibidos	11	-57.778,33	-15.662,36
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-107.099,52	-57.335,65
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-25.904,33	35.789,64
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-20.888,16	19.373,67

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes a 31 de diciembre de 2024 y 2023.



MEMORIA SIMPLIFICADA



FUNDACIÓN CORE

MEMORIA SIMPLIFICADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación CORE, se constituye el 5 de mayo de 2004 en escritura autorizada por el notario de Pamplona, D. Jose Javier Castiella Rodriguez con número 1.038 de protocolo.

La Fundación tiene como finalidad, dentro de su compromiso con el interés social, ofrecer ayuda gratuita a personas migrantes procedentes de cualquier país, atendiendo a las diversas necesidades que puedan presentar en sus procesos de integración. Esta ayuda abarca, entre otros aspectos:

- La búsqueda de alojamiento adecuado.
- El acceso a asistencia sanitaria.
- La formación profesional y humana.
- El apoyo jurídico en trámites y situaciones legales.
- El acceso a una bolsa de trabajo.
- La oferta de aulas para el aprendizaje de idiomas.
- La capacitación en el uso de nuevas tecnologías.
- Y, en general, cualquier acción que favorezca y complete su integración social y familiar.

Asimismo, la Fundación tiene como objeto la organización de cursos de formación de todo tipo, dirigidos principalmente a personas migrantes y a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad. Esta labor formativa se desarrolla a través de:

- La apertura y gestión de centros y escuelas de formación profesional.
- La impartición de programas en sectores como la hostelería, el ámbito sociosanitario, la atención en el hogar y a personas mayores, la logística, la informática y otros campos que resulten adecuados para mejorar la empleabilidad y la inclusión laboral del colectivo migrante y vulnerable.


Con este enfoque integral, la Fundación busca no solo ofrecer recursos, sino también generar oportunidades reales de inclusión y autonomía personal y profesional.

La Fundación tiene su domicilio en Pamplona (Navarra), Barrio de San Jorge, en la calle Paseo Sandúa número 28 bajo.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Navarra con el número 186, habiéndose realizado la inscripción con fecha 29 de junio de 2004.

Su número de identificación fiscal es G31-824253.

El órgano máximo de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato.




El Patronato de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, estará constituido por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros que designarán entre ellos los cargos que estimen convenientes, y necesariamente el de Presidente y Secretario. Este último podrá, o no, ser patrono.

El Presidente del Patronato ostentará la representación de la Fundación ante toda clase de instancias, organismos, instituciones y realizará por representación todas las actuaciones civiles, mercantiles, administrativas, e incluso judiciales, que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.



Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2024, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el RD 1/2021 de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales vigentes en materia contable, ni existen informaciones complementarias que resulten necesario incluir para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2024 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Los criterios contables aplicados en las presentes cuentas anuales son uniformes con los del ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio procedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la Fundación, tal como establece el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable que obtenga la Fundación, corregido con los ajustes que se indican en el citado artículo, que se podrá hacer efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar la dotación o las reservas, según acuerdo del Patronato.

El Patronato tiene previsto destinar el excedente positivo del ejercicio 2024, que asciende a 5.016.17 euros, a las reservas voluntarias de la Fundación.

El Patronato de la Fundación en sesión celebrada en 2024 aprobó la aplicación del excedente negativo del ejercicio 2023, que ascendió a -16.415,97 euros, a reservas voluntarias.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien.

La dotación anual de amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, que se traduce en los siguientes coeficientes anuales de amortización: Construcciones, 4%.

4.2 Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad.

La Fundación no tiene activos financieros ni pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los criterios de valoración empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de los instrumentos financieros del balance son los siguientes:

a) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los créditos por operaciones comerciales, y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.



b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los débitos por operaciones comerciales con proveedores y acreedores, otros débitos por operaciones no comerciales.


Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.3 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados, que se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.



Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, y se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.4 Impuestos sobre beneficios.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el impuesto de sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de aportaciones y subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como así consta en el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de aplicación a las Fundaciones, y dado que viene cumpliendo para ello con los requisitos adicionales establecidos en la mencionada Ley Foral y en la Ley 13/2021, de Fundaciones de Navarra.

Teniendo en cuenta las exenciones contempladas en la citada Ley Foral 10/1996, y dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de



transmisiones sometidas a gravamen, resulta una base imponible y un gasto por impuesto de sociedades nulos.

4.5 Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al principio de devengo.


4.5 Gastos de personal.

No existen retribuciones a largo plazo del personal y las de corto plazo se contabilizan atendiendo al principio de devengo.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad y se reconocen posteriormente en el excedente del ejercicio atendiendo a su finalidad. En este sentido, cabe distinguir lo siguiente:

- Cuando se obtengan para financiar un gasto específico se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devengue los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para financiar la adquisición de activos del inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período de los citados activos, o cuando se produzca su enajenación, corrección por deterioro o baja del balance.



Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, y se valoran por el valor razonable del importe concedido.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Terrenos y construcciones	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
Equipos informáticos	0,00	5.095,89	0,00	5.095,89
TOTAL COSTE	216.137,13	5.095,89	0,00	221.233,02
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	-126.316,67	-7.842,20	0,00	-134.158,87
Equipos informáticos	0,00	-636,99	0,00	-636,99
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-126.316,67	-8.479,19	0,00	-134.795,86
TOTAL NETO	89.820,46			86.437,16

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Terrenos y construcciones	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
TOTAL COSTE	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	-118.474,47	-7.842,20	0,00	-126.316,67
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-118.474,47	-7.842,20	0,00	-126.316,67
TOTAL NETO	97.662,66			89.820,46

El importe de los terrenos incluidos en el inmovilizado material asciende a 20.082,21 euros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no había elementos totalmente amortizados en el inmovilizado material.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo y corto plazo son los siguientes:

CATEGORÍAS	CLASES	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
		Créditos, Derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros	
		2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		6.100,00	6.100,00	10.701,62	0,00
Efectivo y otros activos equivalentes		0,00	0,00	133.417,78	131.845,04
TOTAL		6.100,00	6.100,00	144.119,40	131.845,04

El importe de la partida "créditos, derivados y otros" a largo plazo corresponden a fianzas prestadas por el arrendamiento de locales en los que la entidad desarrolla su actividad, de las cuales 6.100 euros en el 2023 y 2024 corresponden a fianzas por arrendamientos a partes vinculadas (Nota 13).

El importe de la partida "créditos, derivados y otros" a corto plazo corresponde principalmente a la ayuda pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2024 concedida por la Fundación Caixa (9.988,00 euros).

La partida "Efectivo y otros activos equivalentes" incluye los saldos en cuentas corrientes, de libre disposición al cierre del ejercicio.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas detalladas en la nota 9.3 no tienen la consideración de activos financieros.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a corto plazo			
	Derivados Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	30.078,13	8.499,73	30.078,13	8.499,73
TOTAL	30.078,13	8.499,73	30.078,13	8.499,73

El detalle de las partidas incluidas dentro del apartado de pasivos financieros a coste amortizado "derivados Otros" es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Partes vinculadas (nota 13)	3.061,12	3.061,12
Proveedores	4.201,41	3.498,61
Fianzas (nota 12)	4.870,00	1.940,00
Otras deudas	17.945,60	0,00
Total derivados y otros	30.078,13	8.499,73

La partida de otras deudas corresponde a la ayuda recibida en 2024 de la Fundación Caja Navarra por valor de 52.478,27 euros de los que 17.945,60 euros deben ser abonados por parte de la fundación Core a Fundación que es beneficiaria de la citada ayuda.

El importe imputable a la Fundación Core asciende a 34.532,67 euros. De esta cantidad, la mitad ha sido reconocida como ingreso del ejercicio 2024, mientras que el importe restante, 17.266,34 euros, ha sido periodificado, dado que el programa financiado por esta ayuda abarca el período comprendido entre julio de 2024 y julio de 2025.

Las deudas con Administraciones Públicas detalladas en la nota 9.3 no tienen la consideración de pasivos financieros.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios de la Fundación en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Reservas	186.884,85	-16.415,97	0,00	170.468,88
Excedente del ejercicio	-16.415,97	5.016,17	16.415,97	5.016,17
TOTAL	176.468,88	-11.399,80	16.415,97	181.485,05

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Reservas	139.756,45	47.128,40	0,00	186.884,85
Excedente del ejercicio	47.128,40	-16.415,97	-47.128,40	-16.415,97
TOTAL	192.884,85	30.712,43	-47.128,40	176.468,88

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el Impuesto de Sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como dispone el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio. Los requisitos y condiciones principales exigidos para la exención, establecidos en la mencionada Ley Foral 10/1996 y en la Ley Foral 13/2021, y que la Fundación cumple adecuadamente, son los siguientes:

- Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de tres años desde su obtención, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del patronato.
- Para disfrutar del régimen previsto en esta Ley Foral los cargos de patrono de las Fundaciones deberán ser gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función.
- Que los rendimientos ordinarios obtenidos en el ejercicio no procedan de una explotación económica distinta de la propia de su objeto específico.

9.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades.

El resultado contable, ajustado por la totalidad de los gastos no deducibles, específicos y comunes, relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales, y por los ingresos exentos obtenidos, determina una base imponible del impuesto de sociedades nula.

9.3 Saldos por impuestos con administraciones públicas.

Los saldos acreedores por impuestos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en la partida "Otros acreedores" del pasivo del balance, y son los siguientes:

Concepto	Activos corrientes		Pasivos corrientes	
	2024	2023	2024	2023
Retenciones a cuenta de impuestos	2.252,03	32,03	6.737,93	4.275,72
Organismos de la seguridad social	0,00	0,00	3.342,68	2.763,56
Administraciones públicas Subvenciones	19.874,00	9.988,69	0,00	0,00
TOTAL	22.126,03	10.020,72	10.080,61	7.039,28

9.4 Otra información.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades

fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sujeta dentro del plazo de prescripción. No obstante, la Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos de la actividad propia.

Concepto	2024	2023
Subvenciones, donaciones y legados	334.282,12	190.916,05
TOTAL	334.282,12	190.916,05

10.2 Gastos de Personal.

Concepto	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	104.400,82	65.385,56
Seguridad Social a cargo de la empresa	33.496,28	21.401,14
TOTAL	137.897,10	86.786,70

10.3 Otros gastos de la actividad.

Concepto	2024	2023
Arrendamientos	53.615,56	30.189,50
Servicios de profesionales independientes	81.287,60	48.034,36
Primas de seguros	2.827,64	3.454,38
Servicios bancarios	419,22	53,01
Suministros	5.322,69	5.049,94
Otros gastos	31.353,39	25.094,71
Tributos	63,56	995,82
TOTAL	174.889,66	112.871,72

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El apartado de Subvenciones, donaciones y legados recoge el movimiento de aquellas ayudas obtenidas para la financiación de gastos específicos, es decir, de proyectos concretos de la Fundación. El movimiento y el saldo de este apartado en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Entidad	Saldo a 31/12/2022	Altas	Traspaso a resultado	Saldo a 31/12/2023	Altas	Traspaso a resultado	Saldo a 31/12/2024
Ayuntamiento de Pamplona	0,00	7.732,00	-7.732,00	0,00	9.372,00	-7.498,00	1.874,00
Gobierno de Navarra	0,00	33.941,29	-33.941,29	0,00	41.823,19	-41.823,19	0,00
Fundacion la Caixa	0,00	49.940,00	-4.161,67	45.778,33	0,00	-45.778,33	0,00
GECT Euroregión Aquitania-Euskadi-Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	-12.000,00	18.000,00
Otras entidades privadas	0,00	1.512,00	-1.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	93.125,29	-47.346,96	45.778,33	81.195,19	-107.099,52	19.874,00

La Fundación ha recibido una subvención del Ayuntamiento de Pamplona para la financiación del proyecto "Ayuda a la incorporación sociolaboral de las personas migrantes", por un importe de 9.372,00 euros en el ejercicio 2024 y 7.732,00 euros en el ejercicio 2023, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2024, quedaba pendiente de cobro e imputación un importe de 1.874,00 euros correspondiente a la ayuda concedida en dicho ejercicio.

Por otro lado, mediante la Resolución 196E/2024, de 13 de diciembre, de la Directora General de Políticas Migratorias, se concedió a la Fundación una subvención por importe de 41.823,19 euros, destinada al desarrollo de proyectos de acogida y acompañamiento a personas migrantes y refugiadas durante el ejercicio 2024. La entidad ha reconocido como ingreso del ejercicio la totalidad de la cuantía percibida en el 2024.

Asimismo, en virtud de la Resolución 64/2023, de 19 de mayo, de la misma Dirección General, se otorgó a la Fundación una subvención de 33.941,29 euros para el proyecto "Centro de día para la acogida de personas migrantes", la cual fue íntegramente imputada como ingreso en el ejercicio 2023.

Al cierre del ejercicio 2023 estaba pendiente de imputación 45.778,33 euros del convenio de colaboración entre Fundación Core y Fundación "la Caixa" que se han imputado a ingresos en el 2024.


En fecha 21 de junio de 2024, el Comité Ejecutivo de la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra acordó conceder a la Fundación una subvención por importe de 30.000,00 euros para la realización de un proyecto de cooperación transfronteriza. Del total concedido, la entidad ha reconocido como ingreso del ejercicio la cuantía percibida, que asciende a 12.000 euros, quedando pendiente de cobro e imputación a resultados el importe restante, 18.000,00 euros. A su vez, de los 12.000 euros percibidos, 8.000,00 euros los ha entregado entre otras dos fundaciones que eran beneficiarias de dicha ayuda.

NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS ADMINISTRACIÓN

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Fundación CORE nació en 2004 con la misión de fomentar la plena inclusión de las familias migrantes en Navarra, apoyando su integración sociolaboral y promoviendo una convivencia intercultural positiva y respetuosa. Desde sus inicios, la Fundación ha ofrecido ayuda gratuita a personas inmigrantes procedentes de cualquier país, prestando servicios como búsqueda de alojamiento, asistencia sanitaria, formación profesional y humana,



apoyo jurídico, bolsa de trabajo, aprendizaje de idiomas y nuevas tecnologías, entre otros recursos orientados a su integración social y familiar. Hasta el año 2023, la actividad se desarrollaba desde una única sede en el barrio de San Jorge-Sanduzelai de Pamplona; sin embargo, a finales de ese año se amplió con la apertura de un nuevo local en el barrio de La Milagrosa (Pamplona), centrado en la formación profesional para el empleo (certificados profesionales), y con la creación de una delegación en el municipio de Leioa (Bizkaia), desde donde se replican los programas desarrollados en Pamplona. Gracias a esta red de tres sedes, la Fundación impulsa programas integrales de acogida, orientación, formación y bolsa de empleo para personas adultas, y los extiende también a niños y niñas mediante un programa socioeducativo específico para menores de familias de origen extranjero.


A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa de acogida y orientación laboral, de formación, bolsa de empleo y programa de ayuda mutua
Tipo de actividad	Se trata de una actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España, Comunidad Autónoma: <ul style="list-style-type: none"> - Navarra (sedes en Pamplona: en el barrio de San Jorge-Sanduzelai y el de la Milagrosa). - Vizcaya (sede en Leioa).

B) Descripción detallada de la actividad realizada, recursos humanos empleados y beneficiarios o usuarios

OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN

Objetivo General



Apoyar la integración sociolaboral de la población migrante y fomentar una convivencia intercultural positiva, inclusiva y respetuosa con los derechos y libertades de todas las personas, como base de una sociedad cohesionada.

Objetivo Específico 1 – Programa de Acogida

Acoger y conocer a la persona migrante, orientarle en sus diversas necesidades y diseñar itinerarios personalizados de incorporación sociolaboral mediante entrevistas y tutorías individualizadas.

- En 2024 se atendió a 1.907 personas mediante 2.812 entrevistas.

Objetivo Específico 2 – Programa de Formación Pre-laboral

Ofrecer formación en competencias básicas y capacitación profesional, en un entorno humano de confianza y diálogo, que promueva el empoderamiento, la autoestima y la inserción sociolaboral.

- En 2024, participaron en este programa 976 personas.

Objetivo Específico 3 – Programa de Formación Acreditable

Facilitar la obtención de acreditaciones oficiales en cualificaciones profesionales que mejoren la empleabilidad y favorezcan la participación activa de las personas migrantes en la vida comunitaria.

- En 2024 participaron 98 personas en cursos de certificados profesionales sociosanitarios.

Objetivo Específico 4 – Programa Socioeducativo con Menores

Prestar apoyo integral a las familias migrantes mediante la orientación familiar y el refuerzo escolar y emocional de sus hijos/as, promoviendo valores de convivencia y desarrollo personal.

- En 2024 participaron 217 menores en este programa.

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2024

Durante el año 2024, Fundación CORE ha alcanzado sus objetivos a través de cuatro programas clave que ofrecemos de manera totalmente gratuita a personas migrantes y de origen extranjero en nuestras sedes de Pamplona y Leioa. Estos programas constituyen un itinerario integral de inclusión que abarca desde la acogida inicial hasta la capacitación profesional, la inserción laboral y el apoyo a menores en edad escolar.

I. PROGRAMA DE ACOGIDA

Este programa constituye la puerta de entrada a Fundación CORE y se lleva a cabo de manera personalizada. En él se da la bienvenida a las personas migrantes, se analiza su situación y se les orienta en función de sus necesidades específicas. A partir de esta primera toma de contacto, se diseñan itinerarios individualizados de inserción sociolaboral. El acompañamiento se articula a través de:


- Entrevistas y tutorías personalizadas.
- Coordinación entre nuestras diferentes sedes para optimizar recursos y seguimiento.
- Derivación a otros servicios o entidades cuando las necesidades superan nuestro ámbito de actuación.

Datos 2024:

Durante el año, atendimos a 1.907 personas mediante un total de 2.812 entrevistas. De estas, 1.112 fueron realizadas a personas que acudían por primera vez, y 1.700 fueron entrevistas de seguimiento. En cuanto a la distribución por género, 2.446 entrevistas fueron a mujeres y 366 a hombres, lo que refleja una clara feminización del perfil atendido.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PRE-LABORAL

Este programa está orientado a mejorar la empleabilidad de las personas migrantes mediante la adquisición de competencias básicas y la capacitación para el trabajo.




Además de los contenidos técnicos, se busca fortalecer la autoestima, la autonomía y la confianza personal en un entorno de respeto, diálogo y crecimiento compartido.

Datos 2024:

En total, participaron 976 personas en las siguientes acciones formativas:

- Castellano (tres niveles): 170 personas
- Euskera: 15 personas
- Alfabetización y acompañamiento digital: 53 personas
- Cocina: 235 personas
- Nutrición: 83 personas
- Limpieza y plancha: 85 personas
- Práctica de plancha: 70 personas
- Cuidado de personas dependientes: 153 personas
- Educación financiera y empleabilidad: 23 personas
- Apoyo psicológico y grupo de ayuda mutua: 65 personas
- Manipulación de alimentos: 24 personas

III. PROGRAMA DE FORMACIÓN ACREDITABLE



Este programa tiene como finalidad facilitar el acceso de las personas migrantes a certificaciones oficiales que acrediten su cualificación profesional, especialmente en el ámbito sociosanitario. Cada curso incluye 370 horas de formación teórica y 80 horas de prácticas en centros especializados.

Datos 2024:

Se impartieron 4 cursos certificados, en los que participaron 98 personas:

- Total de personas inscritas: 98
- Personas que finalizaron la formación: 93
- Mujeres participantes: 90
- Hombres participantes: 8
- Abandonos: 5 mujeres

Este programa se complementa con la gestión de una bolsa de empleo activa, que ha permitido la colocación de 78 personas en distintos puestos de trabajo a lo largo del año.

IV. PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO CON MENORES

A través de este programa, extendemos nuestro apoyo a los hijos e hijas de las personas participantes, facilitando su integración escolar, social y emocional. La mayoría de las

familias atendidas están encabezadas por mujeres con grandes cargas familiares, lo que refuerza la necesidad de una intervención inclusiva que beneficie a toda la unidad familiar.

Datos 2024:

- 187 menores participaron en actividades de refuerzo escolar y salas de estudio.
- 115 niños y niñas participaron en actividades lúdicas y deportivas de integración como talleres de cocina, excursiones, campamentos urbanos y eventos familiares. Cabe destacar que 30 de estos menores no estaban previamente integrados en el programa de refuerzo escolar, accediendo por primera vez a actividades de acompañamiento socioeducativo.

C) Recursos económicos empleados en la actividad.


Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	8.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	8.000,00
Gastos de personal	138.057,89	137.897,10
Otros gastos de la actividad	225.939,48	174.889,66
Amortización del inmovilizado	7.842,20	8.479,19
Subtotal gastos	371.839,57	329.265,95
Adquisiciones de bienes de inmovilizado	0,00	5.095,89
Subtotal inversiones	0,00	5.095,89
TOTAL	371.839,57	334.361,84

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programa de Acogida y orientación laboral	Nº entrevistas realizadas	-	2.812
Programa de Formación	Nº de participantes	-	976
Programa de formación acreditable	Nº de participantes	-	98
Programa socioeducativo o con menores	Nº de participantes	-	187

No existen objetivos previstos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la Fundación.

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD




GASTOS / INVERSIONES	Actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	8.000,00	0,00	8.000,00
a) Ayudas monetarias	8.000,00	0,00	8.000,00
Gastos de personal	137.897,10	0,00	137.897,10
Otros gastos de la actividad	174.470,44	419,22	174.889,66
Amortización del inmovilizado	8.479,19	0,00	8.479,19
Subtotal gastos	328.846,73	419,22	329.265,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.095,89	0,00	5.095,89
Subtotal inversiones	5.095,89	0,00	5.095,89
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	333.942,62	419,22	334.361,84

La Fundación tiene una única actividad general, que es la actividad propia descrita en la Nota 1, por lo que la totalidad de los recursos económicos empleados corresponden a esta actividad.

3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

La Fundación financia su actividad con donativos privados y las aportaciones y subvenciones recibidas de otras Fundaciones y/o entidades públicas para la financiación de los gastos de funcionamiento e inversiones.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.



INGRESOS	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas (personas físicas)	148.720,00	26.830,00
Aportaciones privadas (Fundaciones)	110.000,00	193.425,65
Aportaciones privadas (Sociedades)	0,00	6.926,95
Subvenciones Entidades Públicas	107.000,00	107.099,52
Ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	365.720,00	334.282,12

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no ha obtenido otros recursos

4. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Durante el ejercicio se han producido algunas desviaciones relevantes entre los importes previstos y los efectivamente realizados. En el apartado de ingresos, se obtuvo un total de 334.282,12 euros, por debajo del importe previsto de 365.720,00 euros. Esta diferencia se debe, principalmente, a la menor recaudación de aportaciones privadas de personas físicas (26.830,00 euros frente a 148.720,00 euros previstos). No obstante, esta caída fue en parte compensada por ingresos superiores a los esperados en aportaciones de fundaciones (193.425,65 euros frente a 110.000,00 euros) y la incorporación de aportaciones de sociedades (6.926,53 euros), no contempladas inicialmente.

En cuanto a los gastos e inversiones, se ejecutó un total de 334.361,84 euros, frente a los 371.839,57 euros presupuestados. Las principales desviaciones se produjeron en los otros gastos de la actividad, que fueron inferiores a lo previsto (174.866,65 euros frente a 225.935,48 euros), así como en la partida de amortización del inmovilizado, también menor (6.426,15 euros frente a 7.842,20 euros). Cabe destacar la ejecución de ayudas monetarias por 8.000,00 €, no previstas inicialmente, y la incorporación de adquisiciones de inmovilizado por importe de 5.095,89 euros €, lo que constituye una inversión no contemplada en el presupuesto.


12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- b) El destino de rentas e ingresos: La Fundación únicamente obtiene ingresos de donativos privados y de aportaciones/donativos de otras Fundaciones Privadas y/o entidades públicas, destinados íntegramente a gastos e inversiones necesarios para la realización de los fines fundacionales, por lo que el excedente positivo del ejercicio, en su caso, se aplica a la realización de los fines fundacionales de ejercicios posteriores o al aumento de la dotación fundacional.
- El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales conforme lo estipulado en la Ley Foral 13/2021, es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos+Inversiones)
					Importe	%	
2019	15.863,62	0,00	86.954,76	102.818,38	71.972,87	70%	79.112,56
2020	8.926,52	0,00	90.937,33	99.863,85	69.904,70	70%	83.095,13
2021	10.552,16	0,00	90.770,47	101.322,63	70.925,84	70%	82.714,09
2022	47.128,40	0,00	92.547,60	139.676,00	97.773,20	70%	84.673,22
2023	-16.415,97	0,00	207.500,62	191.084,65	133.759,26	70%	199.658,42
2024	5.016,17	0,00	334.361,84	339.378,01	237.564,60	70%	330.978,54
TOTAL	71.070,90	0,00	903.072,62	974.143,52	681.900,46		860.231,96

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimientos de fines aplicados en el ejercicio						Total Recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación	Total recursos hechos efectivos
	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
2019	79.112,56						79.112,56	76,9%	SUPERA
2020		83.095,13					83.095,13	83,2%	SUPERA
2021			82.714,09				82.714,09	81,6%	SUPERA
2022				84.673,22	13.099,98		97.773,20	70,0%	SUPERA
2023					186.558,44		186.558,44	97,6%	SUPERA
2024						330.978,54	330.978,54	97,5%	SUPERA
TOTAL	79.112,56	83.095,13	82.714,09	84.673,22	199.658,42	330.978,54	860.231,96		

- c) Los recursos aplicados en el ejercicio al cumplimiento de los fines fundacionales han sido:



1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias (excepto amortizaciones)	320.786,76			320.786,76
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	5.095,89			5.095,89
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				325.882,65

12.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN


La Fundación, no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de ésta, ni en gastos que deban ser resarcidos a los patronos, que regula el artículo 47.8 de la Ley Foral 13/2021.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de remuneración en relación con su cargo.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección, ni existen anticipos y créditos concedidos a los mismos.

Los saldos con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:



Concepto	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Financieros Largo plazo (Nota 6)		Comerciales (Nota 7)	
	2024	2023	2024	2023
Parte vinculada	3.600,00	3.600,00	3.061,12	3.061,12
Total	3.600,00	3.600,00	3.061,12	3.061,12

En el ejercicio 2024 la Fundación dispone en arrendamiento de dos locales (uno en Pamplona y otro en Leioa) de otra parte vinculada por importe de 34.848 euros cuyas fianzas se encuentran registradas en activos financieros a largo plazo. En el ejercicio 2024 la Fundación disponía en arrendamiento de un local en Pamplona por importe de 8.712 euros anuales cuya fianza estaba registrada en activos financieros al largo plazo.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación de la Fundación.

El 29 de agosto de 2022 el Patronato de la Fundación adoptó el acuerdo de nombramiento de cargos. Se acordó por unanimidad nombrar en el Patronato a los siguientes cargos:

- Presidente: Don. Miguel Echarri
- Vicepresidente: Dña. Isabel Echarri Iribarren
- Secretario: Don José Javier Galar Echaide

El 30 de agosto de 2022 el acuerdo se elevó a público y con fecha 2 de septiembre de 2022 quedó inscrito en el Registro de Fundaciones.

El 23 de octubre de 2023 se acordó el nombramiento de dos nuevos Patronos por el plazo estatutario de seis años a:

- Vocal: Don Felipe Álvarez de la Vega Gaztelu
- Vocal: Doña Marta Errasti Viader

El 31 de octubre de 2023 el acuerdo se elevó a público y con fecha 22 de diciembre de 2023 quedó inscrito en el Registro de Fundaciones.

14.2 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Categorías profesionales	Número medio de personas empleadas			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal administrativo	0,00	3,50	0,00	3,05
TOTAL	0,00	3,50	0,00	3,05

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2024 que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

NOTA 16. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	Presupuesto	Ejecución	Desviación	
			Diferencia	%
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS				
Ayudas monetarias	0,00	8.000,00	8.000,00	100,00%
Gastos de explotación	225.939,48	174.889,66	-51.049,82	-22,6%
Gastos de personal	138.057,89	137.897,10	-160,79	-0,1%
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	7.842,20	8.479,19	636,99	8,1%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	371.839,57	329.265,95	-42.573,62	-11,4%
INGRESOS				
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	365.720,00	334.282,12	-31.437,88	-8,6%
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	365.720,00	334.282,12	-31.437,88	-8,6%
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	-6.119,57	5.016,17	11.135,74	
OPERACIONES DE FONDOS				
ADQUISICION DE INMOVILIZADO				
Inmovilizado material	0,00	5.095,89	5.095,89	100,0%
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FONDOS	0,00	5.095,89	5.095,89	
INGRESOS DE FONDOS				
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	100,0%
Aumento de deudas	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS)	0,00	5.095,89	5.095,89	
SALDO TOTAL PRESUPUESTO	-6.119,57	10.112,06	16.231,63	

La principal variación en gastos se debe a que los gastos de explotación realizados han sido un 23% más bajo de los previstos. En el siguiente cuadro se analiza el detalle de los mismos:

concepto	Presupuesto	Realizado	Desviación	
Arrendamiento	52.998,00	53.615,56	617,56	1%
Servicios profesionales	111.020,00	81.287,60	-29.732,40	-27%
Primas de Seguros	4.496,00	2.827,64	-1.668,36	-37%
Servicios bancarios	100,04	419,22	319,18	319%
Suministros	18.901,67	5.322,69	-13.578,98	-72%
otros gastos	38.423,00	31.354,03	-7.068,97	-18%
suma	225.938,71	174.826,74	-51.111,97	-23%

NOTA 17. INVENTARIO

A continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance, afectos a los fines propios de la Fundación, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:

INVENTARIO DE CIERRE EJERCICIO 2024

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
BIENES Y DERECHOS						
20600001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	31/12/2021	422,66	-	-422,66	0,00
21000001	LOCAL SAN JORGE SUELO	21/07/2006	20.082,21	-	-	20.082,21
21100001	LOCAL SAN JORGE CONSTRUCCIÓN	21/07/2006	118.167,79	-	-85.080,80	33.086,99
21100002	OBRAS EN EL LOCAL	31/12/2005	77.887,13	-	-49.078,07	28.809,06
21700000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	24/06/2024	5.095,89	-	-636,99	4.458,90
26000001	FIANZA ALQUILER LOCAL	31/12/2023	3.600,00	-	-	3.600,00
26000002	FIANZA AVENIDA ZARAGOZA	03/07/2023	2.500,00	-	-	2.500,00
47300000	HACIENDA PÚBLICA, RETENCIONES Y PAGOS	31/12/2024	32,03	-	-	32,03
47000001	HACIENDA PUBLICA DEUDORA IRPF	31/12/2024	2.220,00	-	-	2.220,00
47000002	GECT Euroregión Aquitania-Euskadi-Navarra	21/06/2024	18.000,00	-	-	18.000,00
47000003	Ayuntamiento de Pamplona	19/09/2024	1.874,00	-	-	1.874,00
47000004	FUNDACION LA CAIXA	05/12/2023	9.988,00	-	-	9.988,00
53250001	F.SINESTE CREDITO FACTURAS PENDIENTES ABONAR	31/12/2024	713,62	-	-	713,62
57000000	CAJA	31/12/2021	11,93	-	-	11,93
57200001	CAIXA 1244 SAN JORGE	31/12/2024	90.251,92	-	-	90.251,92
57200002	CAIXA AVDA ZARAGOZA	31/12/2024	18.048,46	-	-	18.048,46
57200003	CAIXA LEIOA	31/12/2024	25.105,47	-	-	25.105,47
TOTAL BIENES Y DERECHOS			394.001,11	0,00	-135.218,52	258.782,59
OBLIGACIONES						
4000	PROVEEDORES DIVERSOS	31/12/2024	-7.262,53	-	-	-7.262,53
46500000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	31/12/2024	1,53	-	-	1,53
47510000	HP ACREEDOR POR RETENCIONES	31/12/2024	-4.102,47	-	-	-4.102,47
47510001	RET. IRPF PROFESIONALES	31/12/2024	-2.635,46	-	-	-2.635,46
47600000	ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL, ACREED SAN JORGE	31/12/2024	-994,44	-	-	-994,44
47600001	ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL, ACREED AVDA.ZARAGOZA	31/12/2024	-1.411,94	-	-	-1.411,94
47600002	ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL, ACREED LEIOA	31/12/2024	-936,30	-	-	-936,30
485	PERIODIFICACIÓN INGRESOS CAJA RURAL	31/12/2024	-17.266,34	-	-	-17.266,34
521	DEUDAS A C/P FUND. QUIELES DONACIÓN CAJA NAVARRA	31/12/2024	-17.945,60	-	-	-17.945,60
56000001	FIANZA CURSO SOCIO SANITARIO -AVDA. ZARAGOZA	31/12/2024	-4.870,00	-	-	-4.870,00
TOTAL OBLIGACIONES			-57.423,55	0,00	0,00	-57.423,55

Pamplona, a 24 de junio de 2025

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL PATRONATO

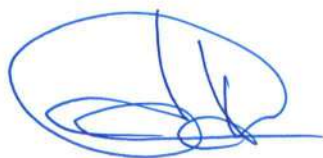
Los abajo firmantes, miembros todos ellos del Patronato de la **FUNDACIÓN CORE**, declaran que las cuentas anuales que preceden a este documento, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 de la **FUNDACIÓN CORE**, y que se componen del balance de pymes, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria simplificada, redactadas en un total de 26 páginas, numeradas de la 1 a la 26 (ambas inclusive), han sido formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión del día 24 de junio de 2025, firmándose todas ellas, a efectos de su identificación, por el Presidente y el Secretario de la Fundación:



Fdo.: D. Miguel Echarrri Iribarren
(Presidente)



Fdo.: Dña. Isabel Echarrri Iribarren
(Vicepresidenta)



Fdo.: D. José Javier Galar Echaide
(Secretario)



Fdo.: Dña. Marta Errasti Viader
(Vocal)



Fdo.: D. Felipe Álvarez de la Vega Gaztelu
(Vocal)